



Fecha: 08 de noviembre 2024  
Oficio No. 176/2024  
2024: "Año de Felipe Carrillo Puerto"

## TITULAR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION

PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo de manera respetuosa a usted para informarle que en relación al llenado de información en Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) en el ***E.10.2.1 La Cuenta Publica Anual Contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria?***, queremos manifestar que este Municipio de Empalme no está obligado a consolidar sus Estados Financieros ya que se cuenta únicamente con una Paramunicipal.

Sin más por el momento esperando reciba de conformidad me despido de usted.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. C.P. Armando Escalante Villavicencio  
Tesorero Municipal  
Municipio de Empalme

